



01 de diciembre del 2025

## **Rectoría**

### **Ratificación de la Maestra Esther Hernández Leyva como Coordinadora Académica de Secundaria.**

Con fundamento en las atribuciones que me otorga el Estatuto Orgánico de la Universidad Loyola del Pacífico en su artículo 21, inciso "E", el cual señala como atribuciones del Rector: "Designar y remover a los directores, directores generales académicos, directores de área académica, coordinadores de programas y responsables de programa. Esta designación podrá ser definitiva o interina dando aviso a la Junta de Gobierno en los casos relevantes y atendiendo a lo manifestado en el Artículo 32", informo lo siguiente:

Ratifico a la Maestra Esther Hernández Leyva Coordinadora Académica de Secundaria a partir de la publicación del presente comunicado.

Atentamente  
**Ciencia y Conciencia**

**Mtro. Enrique Félix Narciso Pasta Muñúzuri**  
Rector

